Sello Quarto, 10 mrs: Año de 1639.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAUEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

dias del mes de mayo de mill y se-
iscientos y treinta y nueve años = Del Rey = el
[illegible] licenciado don [illegible] de luna
[illegible] don Diego Rodriguez Valdes
[illegible] licenciado don Juº [illegible]
[illegible] secreta-
rio del Rey nuestro señor la hice escrivir por
su mandado. Registrado Fran.co de
Quevedo. Chanciller Fran.co de Quevedo =
em.do 6 = [illegible] dias = [illegible] = vale = Yo Fran.co Ballester
escrivano del Rey nuestro señor publico del numero y ayuntamiento
[illegible] millones de la villa [illegible] segun [illegible] dicho traslado
concuerda y es verdadero en papel del sello quarto del li-
bro de acuerdos y concuerda con su original a que me
remito que bolbi a entregar al dicho Antonio Lloren-
te en sello primero en treze de Julio de mill y seis-
cientos y treinta y nueve años y en fe dello lo signe y firme

En testimonio [illegible] de verdad

Fran.co Ballester